**ANEXO III**

**Datos biográficos de los candidatos a puestos en órganos creados en virtud de tratados**

**Apellidos y nombre:**

CARDONA LLORENS, Jorge

**Lugar y fecha de nacimiento:**

Valencia (España) 30 de abril de 1957

**Idiomas de trabajo:**

Español (lengua materna), francés (lee, habla y escribe), inglés (conocimientos básicos)

**Cargo o función actual**:

- Catedrático de Derecho Internacional. Universidad de Valencia

- Experto del Comité de Derechos del Niños de las Naciones Unidas

**Principales actividades profesionales:**

*- Miembro del Comité nombrado por la Organización Iberoamericana de la Juventud* para el control del cumplimiento por los Estados de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2010-)

*- Experto jurídico* de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB) en materia de derechos humanos (2009-2011)

- Antiguo miembro del *Comité de notables* nombrado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el estudio de la reforma del Sistema interamericano de derechos humanos.

- Director del *Fondo Depositario de las Naciones Unidas* de Valencia (desde 2009).

- Director del *Observatorio del Refugio* del ACNUR en Valencia (desde 2010).

- Miembro del *Grupo de Expertos del Comité de Comercio y Desarrollo Sostenible* creado en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea (desde 2012).

*- Consejero del Reino de España* ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto sobre la declaración de independencia de Kósovo, y asesor de diversos Estados especialmente en cuestiones relativas a: inversiones extranjeras; reformas legislativas para acomodar el derecho nacional a normas de derecho internacional; contenciosos internacionales.

- Miembro de la Junta Directiva de UNICEF-Comunidad Valenciana

- Presidente del *Instituto Mediterráneo de Estudios Europeos* (2002-2010).

- Miembro del Comité científico de la *Revista Española de Derecho Internacional* (1990-98 y 2011-

- *Titular de la Cátedra Henri Rolin* en las Universidades de Louvain La Neuve y Vrije Universiteit Brussel (2009).

- Director (y fundador) de los *Cursos Euromediterraneos Bancaja de Derecho Internacional* (desde 1997) y Director de la sección de Derecho Internacional del *Centro Internacional Bancaja para la Paz y el Desarrollo* (Medalla de Oro de la UNESCO Mahatma Gandhi a la Paz) (1997-2009)

- Presidente del Centro de Estudios y Relaciones Internacionales (CEDRI) (desde 2007)

- *Titular de una Cátedra Jean Monnet* de Derecho de la Unión Europea (desde 1997).

**Títulos académicos:**

- Premio extraordinario de Licenciatura (1980)

- Premio extraordinario de Doctorado de la Universidad de Valencia (1984)

**Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente:**

A) En el seno del *Comité de Derechos del Niño*, además de haber sido Relator de diversos Estados, así como coordinador o miembro de diversos Country Task Force en el marco del diálogo interactivo con los Estados, ha desempeñado las siguientes funciones:

- Relator para la modificación del Reglamento del Comité y de sus métodos de trabajo (en el contexto del proceso de reforzamiento del sistema de órganos de tratados y de la constante mejora de los trabajos del Comité)

- Miembro del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Observación general Nº 14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3-1)

- Miembro del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Observación general Nº 16 (2013) sobre las obligaciones del Estado en relación con el impacto del sector empresarial en los derechos del niño

- Miembro del Grupo de Trabajo creado para preparar la entrada en vigor e inicio de la aplicación del Tercer Protocolo Facultativo a la CRC

- Punto Focal del Comité para el proyecto de implementación y seguimiento de la Observación General nº 16.

B) En el *ámbito universitario*:

- Miembro del Consejo de Dirección del *Máster sobre Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible* de la Universidad de Valencia, así como del *Programa Internacional de Doctorado sobre Derechos* Humanos (Doctorado que ha merecido la mención de calidad por parte del Ministerio de Educación español).

- Miembro del Consejo de Dirección del *Máster sobre Estudios Internacionales y de la Unión Europea* de la Universidad de Valencia

- Profesor en el *Diploma Universitario de Derechos del Niño*, organizado por la Universidad de Valencia en colaboración con UNICEF

- *Profesor invitado* en diversas Universidades e Institutos universitarios y científicos en Europa, América Latina y África (Angers, Barcelona, Bello Horizonte, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Casablanca, Cergy-Pontoise, Clermont-Ferrand, Coruña, Costa Rica, Granada, Madrid, Marrakech, Nápoles, Palermo, Panamá, Paris I, Paris II, Paris Sud, Paris X, Roma La Sapienza, Roma Tor Vergata, Sevilla, Túnez II, Túnez III, Cursos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Cursos del Comité Jurídico Interamericano en Río de Janeiro, Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional, etc.).

- Ha participado en más de dos centenares de congresos y coloquios nacionales e internacionales y ha dirigido medio centenar de trabajos de investigación y una decena de tesis doctorales en el ámbito de los derechos humanos en general y de los derechos del niño, en particular.

C) En el ámbito de la *cooperación al desarrollo:*

- Miembro de diversos órganos consultivos de la Administración y Patronatos de Fundaciones en materia de cooperación al desarrollo y derechos humanos (Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo; Fundación por la Justicia; Comité Valenciano de Ayuda Humanitaria; Patronato Sud-Nord de cooperación al desarrollo de la Universidad de Valencia, etc.).

- *Director de proyectos de la Fundación por la Justicia* que participa en acciones de cooperación al desarrollo, orientadas siempre desde la perspectiva de los derechos humanos, en India, Etiopía, Sierra Leona, Senegal, El Salvador, Haití, Bolivia o Paraguay. Tienen una especial relación con la promoción y protección de los derechos de los niños su participación en los proyectos sobre: “Programa para reducir las prácticas tradicionales dañinas en la mujer”, realizado en colaboración con Kembatta Women’s Self Help Center (KMG) en Etiopía (cuyos objetivos generales son capacitar a la comunidad para la lucha contra la mutilación genital femenina y otras formas de prácticas tradicionales dañinas; capacitar a las mujeres, adolescentes y niñas para que conozcan y reclamen por sus derechos; y reducir la violencia de género en las zonas rurales del país, concretamente en los distritos de Tedele y Kebena); “Cooperación con la Diamond Child” en Sierra Leona (escuela-taller que acoge a niños, niñas y jóvenes más desfavorecidos, en especial, antiguos niños soldados, orientada a la reinserción mediante la educación con el objetivo de brindarles una profesión y un mejor futuro en su país); de cooperación con el Centro de acogida de huérfanos Ramdha Udhist en Daramsala (India); o sobre acciones para reducir la discriminación de los niños albinos en Senegal; todos ellos desarrollados a través de la Fundación por la Justicia.

- Participa en el diseño y aplicación de *proyectos de empoderamiento de niños* especialmente vulnerables en España. Entre otros: Programa de inserción socio-laboral con menores infractores; Programa de integración escolar y laboral de niños con Síndrome de Down; Programa de apoyo a niños autistas y sus familias, etc.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

Autor de más de centenar y medio de publicaciones de derecho internacional (en especial, de derechos humanos, derecho de los tratados, derecho de la responsabilidad internacional, derecho de las organizaciones internacionales, derecho internacional económico, mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, etc.) En los *últimos 3 años* sus publicaciones en el *ámbito específico de los derechos humanos:*

**-**"Diritti umani e diversità nelle abilità individuali: dalla discriminazione alla inclusione." *Ragion Pratica. Revista de filosofía práctica*.2011,pp. 185 - 212.

**-** "Human Rights and the Inclusive Society". In *Globalization and Human Rights: Challenges and Answers from a European Perspective.* pp. 51 - 72. Editorial: Springer Netherlands, 2012.

**- “**El tercer Protocolo de la Convención de los Derechos del Niño: la consagración del niño como sujeto de derechos humanos y los nuevos desafíos del Comité de los Derechos del Niño *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*, vol. 12 nº 12; pp: 211-228, 2012

**-** " La Convención sobre los Derechos del Niño: significado, alcance y nuevos retos." *Educatio siglo XXI*. Nº 30. pp. 47-68. 2012.

**-** “La Convención de los derechos del niño: significado, alcance y nuevos retos", en *Temas de actualidad jurídica sobre la niñez.* Pp. 1-18; Ed.:Porrúa (México), 2012

**-** “Droits de l’enfant et secteur privé : existe-t-il un besoin de Convention contraignante?”, en D*roits de l’enfant et secteur prive: amener les Etats et les entreprises a remplir leurs obligations,* Institut International des Droits de l’Enfant**,** pp. 72-85, 2012

**- “**La Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud y los sistemas internacionales de protección de derechos humanos en los ámbitos universal y regional", en *Estudio sobre la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* Editorial: OIJ. Sitio internet:http://www.oij.org/file\_upload/publicationsItems/document/20130114165345\_51.pdf

- "Worrying Tendencies: children"s criminalization" (edito)., en *News de l'Institut International des droits de l'Enfant* .pp. 1 -3. 2012. Disponible en Internet en: <http://www.childsrights.org/ html/site\_en/>.

**-** "La Convención sobre los Derechos del Niño: significado, alcance y nuevos retos".en Revista *Educatio siglo XXI*.30,pp. 47 - 68. 2012.

**-** "El derecho de las personas con discapacidad intelectual al acceso al empleo público en España: una propuesta a la luz de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad." En *La perspectiva de derechos humanos de la discapacidad*. pp. 119-161. Tirant lo Blanch, 2012.

- "Hacia el fortalecimiento del sistema de órganos de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas" , en.*Nuevas fronteras del derecho de la Unión Europea: liber amicorum : José Luis Iglesias Buhigues* .pp. 969 - 983.(España): Tirant lo Blanch,2012.

- "Vers la révision du système conventionnel de contrôle des droits de l"homme ?" (Editorial). *European Society of International Law. Newsletter*.pp. 1 - 3. European Society of International Law,2012. Disponible en Internet en: <http://www.esil-sedi.eu/english/February%202012.xps>.

**- “**La evaluación y determinación del interés superior del niño.” *Revista Española de Derecho Internacional* vol. LXV – 2, pp. 253-258, 2013

- “Droit à l’éducation des enfants en situation de handicap : exclusion, intégration et inclusión”, en *Droit des enfants en situation de handicap* pp. 49 - 58. IDE, 2013.

- “Retos, amenazas y esperanzas en el sistema de control y garantía de los derechos humanos en Naciones Unidas”, en *Unity and Diversity of International Law. Essays in Honour of Professor Pierre-Marie Dupuy (Leiden),* 2014

- “La transposition des droits de l’enfant dans les systèmes juridiques nationaux”, en *Regards croisés sur deux décennies d’application de la Convention des Nations-Unies relative aux droits de l’enfant au Nord et au Sud de la Méditerranée*, Monaco, 2014.

- - - - -